

Imprimir

Colombia Humana, el Partido Comunista y la Unión Patriótica han decidido acoger la propuesta del presidente Petro, de unificarse en el Pacto Histórico, pasando de ser una coalición de movimientos y partidos, a la conformación de un solo Partido con su personería jurídica, reconocida por el Consejo Nacional Electoral.

Por su parte, el Movimiento Mais, ha aceptado recientemente su escisión para liberar a un sector de su colectividad, donde se encuentran María José Pizarro, David Racero y Heráclito Landínez, congresistas del Pacto Histórico, con miras a que dicho sector se integre en el nuevo partido unificador, a partir de la creación de un nuevo partido, con nuevo nombre, logo y estatutos que deberán pasar a revisión del Consejo Nacional Electoral.

Al tiempo, el sector que se mantiene en dicha colectividad, lo hace con el propósito de preservar su derecho a elegir dignatarios al Congreso de la República, a través de la Circunscripción Especial indígena, a la vez que se compromete a mantenerse en el proceso de coalición con el Pacto Histórico y a integrarse en un futuro frente de izquierda.

En lo referente al Polo Democrático Alternativo - PDA - su decisión de integración en el futuro Partido del Pacto Histórico está en proceso, pero no se vislumbra sencilla.

En su proceso de conformación, el Polo Democrático Alternativo llegó a configurar una matriz donde se agruparon en el año 2005, diversos sectores democráticos, así como partidos y movimientos de izquierda; incluso, de aquellos como la Corriente de Renovación Socialista, que nacieron de Acuerdos de Paz y se integraron a mediados de los años 90 o se agruparon antes en la AD-M19, como el PRT y luego confluyeron en Alternativa Democrática y en el Frente Social y Político; también se vincularon, el Partido Comunista Colombiano, el MOIR, Unidad Democrática, Opción Siete, Movimiento Ciudadano, el Partido Socialdemócrata Colombiano, el Partido del Trabajo de Colombia, la ANAPO y las Autoridades Indígenas de Colombia - AICO, entre otras fuerzas; luego, estas agrupaciones se integraron en el Polo Democrático Independiente, para después confluir en el Polo Democrático Alternativo.

Este proceso histórico de estructuración del PDA, con las divisiones y escisiones posteriores

vividas, así como las expectativas e intereses de su dirigencia ha llevado al Comité Ejecutivo Nacional de este Partido a emitir declaraciones, como la publicada el 13 de septiembre pasado [1]. En el texto de dicha publicación, el Comité Ejecutivo del PDA plantea que “el ecosistema de organizaciones y partidos políticos que componen el crisol del Pacto Histórico hicieron parte del Polo Democrático Alternativo en su momento de mayor fuerza”. En el texto, el Comité Ejecutivo del PDA reclama para quienes se han mantenido en su Partido, el reconocimiento de militantes de la unidad y se presenta como “centro del cambio y corazón de la coalición” del Pacto Histórico.

En tal sentido, plantea que el legado social, organizativo, administrativo e histórico polista sirva como ruta de adhesión política al PDA, para luego rebautizarlo como Pacto Histórico, para avanzar hacia un “Frente Amplio” con otras fuerzas políticas. Al respecto, el Comité Ejecutivo en su Declaración insiste en que no propone una unidad alrededor del PDA; afirma que, más bien, invita a que le sea reconocida su experiencia relacionada con el funcionamiento por tendencias, sus estatutos, así como su trabajo y presencia territorial. Además, la dirección del Polo argumenta que no tiene problemas con el Consejo Nacional Electoral, lo que sí sucede con la Colombia Humana.

No obstante, los Partidos Colombia Humana y la Unión Patriótica están en proceso de análisis de dicha propuesta y, naturalmente, deben evaluar los pros y contras, así como establecer los posibles escenarios de confluencia y de articulación frente a los retos que plantea trascender las coberturas y estructuras organizativas actuales; especialmente, en la dinámica territorial, en un país donde la actividad política está sesgada por los gamonales y la mayoría de municipios solo cuentan con presencia de directorios políticos de partidos tradicionales, principalmente, del Partido Liberal, en sus vertientes más clientelistas, lo que les facilita canalizar la votación de sectores populares.

Como afirma Carolina Corcho [2] la adopción de un estatuto democrático debe garantizar los derechos de todos los afiliados, la participación de los delegados elegidos democráticamente, se respete la autonomía de las regiones y se seleccionen las candidaturas en forma democrática, mediante consultas mediadas por la Registraduría Nacional y se establezca la

paridad de género, a través de listas cremallera. En esta óptica, los estatutos que tuvo el PDA, en sus inicios, son un excelente insumo y pueden tenerse en cuenta como punto de partida para discutir las posibles actualizaciones para la formación del Partido Unitario.

También, los tiempos de la confluencia resultan cortos para un proceso que es complejo; donde los intereses personales, de grupos, de partidos, de tendencias y del movimiento social y político del campo democrático deben sopesarse, así como los factores de riesgo; sin menoscabo de ninguna voz, del derecho e interés político, social o grupal, de veteranos militantes, de jóvenes, de mujeres, de poblaciones LGBTIQ+, de organizaciones y liderazgos de pueblos étnicos, de trabajadores del campo y de la ciudad, de asociaciones barriales y de las diversas agrupaciones sociales, económicas, ambientales, culturales y deportivas.

Esto está relacionado, justamente, con la validez de contrarrestar narrativas e intencionalidades apoliticistas, con el fin de propiciar desde la ultraderecha, la irrupción sorpresiva de especímenes pretendidamente surgidos de fuera del mundo de la política y cuyas candidaturas meteóricas pudieran copar los escenarios mediáticos, hasta posicionarse, al compás del marketing político.

El Pacto Histórico actual es fruto de la coalición de 13 movimientos que no podrán repetir el mismo ejercicio unitario en 2026. El motivo radica en que, al ser la coalición que obtuvo un 16,95% de la votación en 2022, las normas electorales impiden la coalición entre partidos y movimientos que excedan el 15% de los votos obtenidos en el proceso electoral anterior.

El reto está en poder cristalizar una propuesta de unidad que resulta pertinente y viable, frente al riesgo de desaparición de personerías jurídicas que podrían estar por debajo del umbral de votación necesario, en la competencia electoral del 2026, al ir cada partido y movimiento por su lado, con la probabilidad de disputar y “canibalizar” el mismo caudal electoral en diversos contextos sectoriales y territoriales.

Es evidente que los diversos partidos y movimientos cuentan con experiencias y lecciones que merecen reflexión compartida y diálogo oportuno, a todo nivel, acerca de los factores de

éxito y fracaso en los procesos de unidad de la izquierda y de los movimientos alternativos. La unificación en un solo partido se complementa con la capacidad de articular la concreción de un frente político con sectores democráticos provenientes de distintos partidos y movimientos de tendencia liberal, socialdemócrata y reformistas de derecha moderada.

Así mismo, se debe contar con los escenarios adecuados para la correspondiente apropiación, adaptación e innovación del cúmulo de saberes en diseños programáticos, estatutarios, el bagaje procedimental, técnico, administrativo, financiero y organizacional, en sintonía comunicacional con los actores sociales, territoriales e institucionales.

Garantizar la cohesión y la convivencia de sectores, tendencias y movimientos en el proceso de conformación de un solo partido, en medio de una campaña política, acorde con las normas, requiere de una visión capaz de interpretar y proyectarse hacia los nuevos contextos territoriales, nacionales, internacionales, culturales y sociopolíticos en los escenarios que se desenvuelve la actividad política, que trasciende los estrechos moldes de la estructura partidista. Esto es especialmente necesario, en un mundo de turbulencia como el que se perfila en los meses y años por venir, al calor de la crisis del globalismo; del auge de los populismos de ultraderecha que disputan mentes y territorios y la incidencia del retorno de Donald Trump al Gobierno de Estados Unidos, así como del avance del multilateralismo, con la nueva opción de autonomía e independencia que emerge con fuerza a través de los BRICS, lo que merece reflejarse en la proyección del nuevo contenido de los movimientos sociales, en sintonía con la democracia participativa.

Como pregunta, Javier Duque en Razón Pública [3], “¿Qué tan factible es que se dé el tránsito de esta coalición multidiversa hacia un partido político estructurado que no sea efímero?” Al respecto, el mismo autor reconoce que los partidos que surgen por agregación viven la tensión entre sectores y líderes que se congregan. Difícilmente se renuncia a identidades, trayectorias, organizaciones, reconocimientos jurídicos y nichos de inserción electoral, o a las ambiciones y expectativas propias.

Pero, también existe la experiencia de frustraciones, de pérdidas de personerías, de derrotas

y, también, están los retos que es necesario calcular, en los nuevos escenarios y contextos, luego de haber pasado por la experiencia de ejercicio parlamentario y gubernamental y, después de haber vivido la derrota en las elecciones territoriales de 2023, a pesar de haber crecido un poco en algunas regiones. Cobra entonces, vigencia la consigna del 55/86, a raíz del bloqueo y las transacciones forzadas, en el escenario del Congreso, precisamente, por no haber conquistado la cantidad de curules que garantizaran las mayorías necesarias en el ejercicio legislativo.

Como bien plantea Jaime Caycedo en el Semanario VOZ [4], la discusión acerca de la integración partidista es necesaria, en un momento que llama a definiciones, en medio de la ausencia de una legislación electoral y de partidos genuinamente democrática.

Sin cerrar las puertas a una convergencia mayor, el Secretario General del Partido Comunista Colombiano, reconoce que una parte significativa de las fuerzas que integran el Pacto Histórico se disponen a concretar un proyecto democrático; este incluye consultas territoriales y procedimientos para la integración con capacidad de conservar las corrientes identitarias históricas, los nombres, las bases teóricas, ideológicas y programáticas, los avances organizativos y la experiencia, dentro de marcos estatutarios, valores éticos y “de estructura democrática de la unidad”. La complejidad del reto la resume en la frase, “nadie se une para desaparecer”.

El énfasis y el sentido de la unidad está en el alistamiento para las batallas por venir. En la capacidad de convocar a la juventud, a los sectores urbanos y a la clase obrera, al campesinado con la reforma agraria y a todos con las reformas sociales en materia laboral, educativa, de democratización de la propiedad de la tierra y de impulso de la economía popular.

Los retos del nuevo partido, con vocación de poder, implica desarrollar la capacidad, prácticamente inédita, de conciliar intereses, diferencias y tradiciones, de consolidar liderazgos, de practicar el pluralismo en el ejercicio político nacional y regional, en la movilización, en la reflexión y en el planteamiento programático que se puede traducir en el

diseño de propuestas y soluciones de política pública.

Fuentes:

[1] COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO. El Polo en disposición de la unidad. Podemos ser juntos el Partido Unitario. Septiembre 13 de 2024.
<https://www.polodemocratico.net/el-polo-en-disposicion-de-la-unidad-podemos-ser-juntos-el-partido-unitario/>

[2] Carolina Corcho. Hacia el Partido Unitario Democrático. Revista Sur. Hacia el Partido Unitario Democrático. Agosto 19 de 2024.
<https://www.sur.org.co/hacia-el-partido-unitario-democratico/>

[3] Javier Duque Daza. El Pacto Histórico: ¿de una coalición a un partido político? Razón Pública. Enero 28 de 2024.
<https://razonpublica.com/pacto-historico-una-coalicion-partido-politico/>

[4] Jaime Caycedo. Más elementos para la unidad. Voz. Noviembre 13 de 2024
<https://semanariovoz.com/mas-elementos-para-la-unidad/>

Albeiro Caro Fernández, Corporación Nuevo Arco Iris

Foto tomada de: Reporteros Asociados